

**TORREBLACOS**

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de Diputación de Soria el Padrón provisional para la percepción de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y recogida de basura correspondiente al primer semestre del año 2026, se expone al público por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torreblacos, 17 de junio de 2026. – El Alcalde, Sergio Álvarez Manzano

1298

BOPSO-72-22062026